

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESTINA EN COMISION DE
SERVICIO.

DECRETO EXENTO N° 6319

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

26 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo solicitado a través de Memorando N° 1232 de fecha 06 de Diciembre 2012, por el Sr. Director de Administración y Finanzas, en el sentido de designar en Comisión de Servicios al funcionario que mas abajo se indica, a contar del 02.01.2013 al 01.02.2013, mientras dure el feriado legal de la funcionaria doña **ROSA QUINTANA TRONCOSO**, Escalafón Profesional Grado 7° E.M.R., encargada de Abastecimiento.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Artículo 1.6.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19.10.2007.-

DECRETO :

1°.- DESIGNASE EN COMISION DE SERVICIO, desde el Departamento de Inspección a Abastecimiento, al funcionario, Don **JORGE GRANDON PICON**, Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R., a contar del 02 de Enero al 01 de Febrero del 2013, mientras dure el Feriado Legal de doña ROSA QUINTANA TRONCOSO, Escalafón Profesional Grado 7° E.M.R, encargada de Abastecimiento, en el siguiente horario : Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, sin perjuicio de seguir cumpliendo sus funciones en el Departamento de Inspección.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MTG.POF.CTL.Mgsn.-